
Muy Sres. Nuestros:

Adjunto comunicación de Hecho Relevante de TAVEX ALGODONERA, S.A. sobre convocatoria de Junta General de Accionistas de la Sociedad.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Fdo.: Manuel Díaz de Marcos

TAVEX ALGODONERA, S.A.

Manuel Díaz de Marcos, en su calidad de Secretario General de Tavex Algodonera, S.A., con domicilio en c/Gabiria nº 2, Bergara (Guipúzcoa), comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores, ponemos en su conocimiento que el Consejo de Administración de la Sociedad reunido el 11 de mayo de 2006 ha decidido convocar Junta General de Accionistas que se celebrará en el domicilio social sito en Bergara, Guipúzcoa (c/Gabiria nº 2), a las doce horas del día 19 de junio de 2006, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después en segunda, cuyo Orden del Día es el siguiente:

- 1.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, con aplicación de su resultado, tanto de la Compañía como de su Grupo Consolidado.
- 2.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2005, y de su retribución para el ejercicio 2006.
- 3.- Examen y aprobación, en su caso, como Balance de Fusión, del balance de situación de Tavex Algodonera, S.A., cerrado a 31 de diciembre de 2005.
- 4.- Aprobación, en su caso, de la fusión por absorción de Participaciones Santista Textil España, S.L., por Tavex Algodonera, S.A., con extinción de Participaciones Santista Textil España, S.L., y traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a Tavex Algodonera, S.A., todo ello de conformidad con lo previsto en el Proyecto de Fusión suscrito por los administradores de ambas sociedades el 28 de marzo de 2006.
- 5.- Aumento de capital social en un importe de 44.280.925,72 euros, mediante la emisión de 48.131.441 nuevas acciones de 0,92 euros de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, para atender al canje de las participaciones de la sociedad absorbida y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales. Delegación en el Consejo para la ejecución del acuerdo, incluyendo la modificación del referido artículo 5 de los Estatutos. Solicitud de la admisión a negociación de la totalidad de las nuevas acciones emitidas en las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao y Valencia así como su contratación a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).
- 6.- Acogimiento de la fusión al régimen fiscal especial establecido en el Capítulo VIII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004 y en el Capítulo X del Título VIII de la Norma Foral 7/1996 del Territorio Histórico de Guipúzcoa.
- 7.- Cese, nombramiento y renovación, en su caso, de consejeros y fijación del número de miembros del Consejo de Administración.
- 8.- Nombramiento o renovación de auditor de cuentas de la Sociedad.

- 9.- Autorización para la adquisición de hasta un máximo del 5% de acciones propias de la Sociedad, directamente o a través de sociedades filiales, con los límites establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto en la parte no utilizada la autorización concedida por la Junta General Ordinaria de 21 de junio de 2005.
- 10.- Modificación de los Estatutos Sociales en sus artículos 9, 13, 15 y 18, adición de una nueva Disposición Transitoria Única, renumeración parcial, y aprobación del texto refundido de los Estatutos Sociales.
- 11.- Modificación del Reglamento de la Junta General en su artículo 8.
- 12.- Distribución de un dividendo extraordinario con cargo a reservas de libre disposición.
- 13.- Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.
- 14.- Aprobación del Acta de la reunión o nombramiento, en su caso, de interventores.

Los acuerdos tomados hoy por el Consejo de Administración respecto de la fusión de Tavex Algodonera, S.A. con Participaciones Santista Textil España, S.L. (relación de canje, número de acciones a emitir, valoración de las compañías, composición del Consejo de Administración, etc.) se corresponden con lo previsto en el Proyecto de Fusión comunicado a la CNMV con fecha 31 de marzo de 2006 y número de registro 65381.

En fechas próximas se procederá a la publicación de los correspondientes anuncios de la convocatoria de la Junta General en prensa y en el BORME, momento en el cual se pondrán a disposición de los accionistas los documentos relacionados con los distintos puntos del Orden del Día. Específicamente sobre los puntos del Orden del Día relacionados con el proceso de fusión, se pondrán a disposición de los accionistas todos los documentos previstos en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, y entre ellos, los siguientes:

- Balances de fusión
- Informe de administradores sobre la fusión
- Informe de administradores sobre modificaciones estatutarias
- Propuesta de acuerdos a someter a la Junta General de Accionistas

Toda la información señalada estará disponible en el domicilio social de Tavex Algodonera, S.A. y en la página de Internet www.tavex.com a partir de la publicación en la prensa y en el BORME.

Lo que se comunica en Bergara, a quince de mayo de dos mil seis.

~
Fdo.: Manuel Díaz de Marcos